

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA: Un trimestre. . . 2 pesetas.
EXTRANJERO: Un trimestre. 4 —

ANUNCIOS

Un espacio de 7 por 4 centímetros, en tercera y cuarta plana, una peseta.
Noticias y anuncios en tercera plana, cincuenta céntimos línea.
Reclamamos en segunda plana, precio convencional.

DIRECTOR:

D. EDUARDO GARCÍA CAMINERO

El Demócrata

SEMENARIO POLÍTICO

Redacción y Administración: REAL, 9

No se devuelven los originales. Toda la correspondencia al Administrador. Se entenderá como no admitido todo trabajo que no se publique dentro del tercer número, á partir de la fecha en que fué enviado.

ADMINISTRADOR:

D. Andrés Rubio.

LA DOCTRINA DE MONROE

Apenas organizado el partido liberal, á la más pequeña novedad, al anuncio más infundado de crisis corren á la casa de los prohombres futuros ministros, una colección variadísima de caballeros, en su mayoría perfectamente equilibrados de prendas de vestir, pero admirablemente desequilibrados de inteligencia.

Corren allá... á engrosar las tertulias, á flexionar la espina dorsal, á deslizar entre sonrisas la lisonja servil, á encender el fósforo para el cigarro doblándolo lacayunamente, á ofrecerse para traer libros, sacar los niños, limpiar la ropa...

Son los futuros diputados de la Nación.. Son los cuneros.

Son los hospicianos de la política; los hombres que no tienen política que defender, ni pueblo que los conozca, los vividores que hacen oficio del acta, y Lonja del Parlamento, los que han prostituido el sufragio, los que han matado el entusiasmo y la fe en los pueblos, los que han tomado al Estado como tutor de sus amigos y deudos, los que han convertido en absoluto el regimen constitucional, desacreditando las Cámaras, desoyendo la voz nacional, y empujando poco á poco á la patria al abismo de la intervención.

Fariseos políticos, logreros de mesnadas, lacayos bagunos y cumplen su oficio con una reverencia en la casa, y con una silva en el Congreso. ¿Qué más han de hacer? ¿Qué les va ni les viene en sus distritos? ¿Acaso les importa su prosperidad ni su engrandecimiento? ¿Qué tienen ellos que ver con nadie, si el que les regaló el acta es el gobierno y no el cacique? Así va todo.

Así se ve á esos señores que pretendieron algo con el sombrero en la mano, cerrar sus puertas y negar su nombre en su casa y recibir desdeñosamente en el salón de visitas á sus electores, después de tenerles en el portal y de ser llamados como borregos por los porteros. Así se les ve olvidar á aquellos intereses que prometieron defender si ganaron, y no visitar ni una sola vez el distrito si perdieron, hasta tanto que una nueva ganga no les obligue á volver con el sombrero

en la mano, mendigando votos con mentiras..

Tan absurda representación, tan ridícula comedia debe terminar para bien de todos. El partido democrático opuesto á este bárbaro reparto, propio de los pueblos que conquistaron á Roma, está dispuesto á rechazar los caballeros bagunos, que no tienen pueblo donde le conozcan, ni terruño que defender. Cada uno defiende mejor lo que le interesa: la política no es ó no debe ser un oficio.

El pueblo está además cansado de mantener vagos á sus espaldas, y de que se rían de él, esos apreciables ganguistas que á veces tienen procáz descaro de rechazar un acta si no se le ofrece de rodillas en bandeja de plata.

Eso no puede continuar; los pueblos dignos no encomiendan sus intereses á manos mercenarias; dentro de ellos debe haber y hay hombres que pueden hacerlo desde luego igual, y quizás mejor que esos señores, que cierran su casa á los electores, y les tratan desdeñosamente desde su ridícula omnipotencia. Nuestro país, nuestro pueblo tiene grandes intereses que defender; á los extraños les importa poco, á nosotros mucho porque es nuestra vida. La vida propia la defiende uno mismo.

Podrá darse el caso de haber fracasado uno ó varios representantes propios, pero aparte de que esto no quiere decir que todos seguirían el mismo camino, nosotros preferimos indudablemente sin vacilaciones un fracaso á un cunero.

A esta langosta de la política, verdadera causa de nuestro desastre, hay que oponerle una valla... la doctrina de Monroe.

El gran americano, no hizo su máxima, con privilegio para su país, no; lanzóla al mundo para que los pueblos dignos la recogieran, haciéndola artículo primero de su patriotismo...

Nosotros la aplicamos aquí por que ha llegado ya la hora de que entre nosotros sea divisa, y norma de conducta.

«Valdepeñas, para los valdepeñeros.»

Crónica Madrileña

EL AÑO 19672

ANTES DE JESUCRISTO EN EL 1903,
DESPUES DEL MISMO

Así, así como suena, el 19672 antes de J.-C. época simple (no tan simple como esta sin embargo) época del habla de piedra de las cavernas, del hombre prehistórico... estamos en pleno 19672....

¿Que no?

Que sí digo yo; y si miento responden por mí los hombres y mujeres que viven al lado del cuartel de la Montaña en pleno siglo XX, habitando en cómodas cuevas, desde cuyas bocas contemplan la torre de la iglesia de Santa Cruz, como un inmenso dedo que acompañado de otros les hace la villanesca y ruin seña que usan á diario los rufienses tabernarios, y los señoritos prostituidos.

Si el buen señor de Cuatrefages, se hubiera molestado en venir por Madrid; qué de viajes por América, y por Francia é Italia se hubiera evitado, en busca del hombre de las cavernas.

Aquí los tenemos, vivitos y coleando, aquí; á las puertas de la villa y Corte, pegados como quien dice á las paredes de los suntuosos palacios de los magnates, y á las verjas de los hoteles de las cocottes.

Yo con toda clase de respetos, me permito reirme de la caridad, de las damas protectoras, de la intervención del Gobierno, y sobre todo de los jóvenes católicos que gastan diez duros en un escapulario, y dejan vivir como las fieras á sus semejantes.

Esta estúpida hipocresía no puede seguir á las puertas de la Corte, no puede haber hombres primitivos, que no comen, que no visten, que no tienen fuego en el invierno, y que duermen en el suelo, que será muy santo, pero es muy duro.

Estamos jugando con una cosa muy delicada: todos los hombres tienen derecho á la vida, y al que se le deja morir de hambre, roba ó asesina, y hace perfectamente. Estoy dispuesto á citar palabras de santos que hacen fe, y reconocen este derecho, y sobre todo, señores, pongámonos en su caso.

Caramba! el hombre que no come, que no cena, que se muere de frío, y ve pasar por la plaza de Isabel II oien coches atestados de carne perfumada, sedas y brillantes, ó es un santo, cosa algo rara, ó está dispuesto á deshacer el cráneo del sietemesino ridículo, que forrado de pieles, le niega en mal francés, un misero perro chico.

Estamos dando lugar á que nos corten el cuello el día menos pensado, y lo sentirán por mí, que no estoy conforme con estas barbaridades. O somos humanos ó nos van á hacer que lo seamos á la fuerza: no hacerse ilusiones.

Esa pobre gente que vive en las cuevas; otros pobres que viven peor en

inmundos tabucos; otros menesos pobres pero á quienes explotamos peor que á esclavos, saben aún poco para protestar y arrollarnos; pero no les hostigamos, no les neguemos el duro cuzcurro, porque si se enteran que además de miserables, desalmados y egoistas, somos pocos y mal avenidos, si se enteran de eso... abur Madrid!

Como razón, tienen lo que me extraña, es que un desgraciado de esos, no haya salido á la calle en sus ratos de hambre, y obrando según la patente de salvaje que le concedemos, ha despenado ha puñetazos á cuatro niños góticos, metiéndoles las chisteras en los intestinos.

¿Qué?

¿Que esto es ser anarquista? ¿De veras?

Pues á mucha honra.

IVÁN ANDRESWICH.

DE CAZA

Según manifestamos en el anterior número, tenemos el gusto de publicar hoy la siguiente exposición entregada personalmente al Sr. Conde de Romanones, por los comisionados de ésta que se citaban en el número de referencia:

Sr. Presidente de la Asociación de Cazadores de España

MADRID

Muy Sr. nuestro: Por el anuncio que publica *El Liberal* de ayer venimos en conocimiento de las gestiones que esa Sociedad está practicando para conseguir la modificación de los artículos 18 y 19 de la Ley de caza y sus concordantes del Reglamento.

Nunca aplaudiremos bastante la gallarda actitud de esa «Asociación», ante la última Ley que se promulgó en la Regencia de D.^a María Cristina de Hapsburgo, así como los trabajos para derogar artículos que pugnan con el concepto de libertad y respeto á la propiedad, pero todo es y será necesario para llevar al convencimiento de ciertos señores el craso error de crear un riqueza de lo que nunca puede pasar de artículo de lujo ó pequeña industria.

Sería risible ante la Sociedad un capitalista pretendiendo reedificar su averiada hacienda, dedicándose á la cría de gallinas y demás aves de corral, pues igual apareceremos ante Europa fundando una esperanza de fuente de riqueza en la conservación y crianza de la caza.

Pero la realidad, á veces más cruel que el mal mismo, no sólo ha demostrado lo pobre de la premisa, sin é lo absurdo de la consecuencia. Tan ponderada Ley en diez y ocho meses de vida, ha conseguido casi acabar con la caza existente, dando al cazador de oficio tales elementos á su industria y al aficionado imponiéndole tales cortapisas, que por miedo á aquél y al Fisco, ha dejado los terrenos libres y se ha producido la despoblación de los montes y la absoluta anarquía en el ejercicio de la caza. Ha muerto la verdadera



afición. Aquellos que sacrificaban sus gustos, comodidades y afectos para criar caza abundante en el coto propio ó arrendado, han renunciado á este vicio, pues en la lucha con el cazador furtivo, habían para vencerlo de echarse en brazos de la Hacienda, que era casi más grave. Los que por su edad ó achaques no podían perseguir la caza en mano ó en ojeo y se dedicaban al puesto de perdíz, del que hacían un verdadero sacerdocio con sus limitadas reglas y costumbres, han colgado la escopeta esperando mejores días, y entre tanto poco les importa la procreación de la caza porque el cazador aficionado ha de ser ante todo egoísta, y desde el momento que lo que el monte cría no es para él, poco le importa el comercio que se hace de huevos, y pollos de perdíz de unos terrenos á otros, para poblar los grandes cotos.

Y finalmente, la guardia civil, esa institución cuya importancia no conocen más que los que vivimos en despoblado, se la emplea en servicios ajenos á su instituto, con promesas que aun cuando directamente no entren en su dominio, al fin y al cabo se han creado para estimular su actividad, conculcando los preceptos de su cartilla, que es uno de los monumentos reglamentarios más hermosos del siglo XIX por su sencillez y elevación de ideas, haciendo odiosa su presencia donde antes se le guardaban todo género de consideraciones y contrastando la simpatía que antes producía ver aparecer un tricorno por lo espeso del monte, con el triste espectáculo de un hombre honrado huyendo de un guardia sólo por haber cometido el delito definido en una Ley de apropiarse lo suyo como tenga por conveniente.

En otro género de consideraciones la Ley resulta sencillamente absurda.

Pretender crear una riqueza á costa del dueño ó arrendatario del coto, ni es práctico ni es posible, como lo demuestra los pocos ó ningún vedado de caza que quedan después de publicado el Reglamento.

En punto á caza con reclamo, sucede lo propio. La Ley y Reglamento sólo demuestran la tendencia de acabar con esta afición. Comprenderíamos que al cazador de reclamo se le imponga un tributo traducido en una licencia para el ejercicio de esta caza, pero personal, como cualquiera otra licencia sin consideración á los útiles que invierta en su ejercicio: pero establecer una licencia para cada reclamo, es deseo de impedir esta afición ó desconocer que en el *puesto* no puede hacerse uso más que de uno pasando por alto las formalidades que el Reglamento exige para adquirir esta clase de licencias que lo hace más difícil que obtener esposa legítima.

Con igual dureza hemos de calificar lo referente á los mil metros que han de guardarse de mojoneras; ¿es que los autores de la Ley no entienden de distancias? ¿qué coto puede cazarse en estas condiciones? Es el desconocimiento de las costumbres de la perdíz y de la propagación del sonido.

Para concluir, la prohibición de usar el perro podenco como muestra sin abonar un canon al Tesoro, es digno remate de la tal Ley, cuya reforma se pide. Las condiciones de esta especialidad de la raza canina, pudo forjar el pensamiento de que no sirviera para cazar sin licencia y se exija el impuesto cuando cace á diestro, bien con galgos, bien en mano, pero cuando no hace más oficio que el de un páchón ú otro perro cualquiera, la licencia supone un recargo injustificado. El podenco es el auxiliar necesario al cazador que no posee grandes bienes de fortuna y ha de cazar terrenos montuosos y espesos, donde no es posible la vida de ningún otro perro de muestra, y de im-

pedírselo tendrá que renunciar á la caza. ¿Será esta la causa de la excepción?

En su virtud, los aficionados á la caza en Valdepeñas, opinamos que la Ley y Reglamento deben modificarse con arreglo á las siguientes conclusiones:

1.^a Los dueños y arrendatarios de terrenos acotados, amojonados ó vedados de caza, podrán cazar libremente en todas las épocas del año, no pudiendo conducir la caza viva ó muerta fuera del terreno, en la época de veda.

2.^a En dichos terrenos, los dueños ó arrendatarios, podrán cazar con reclamo de perdíz macho ó hembra en todo tiempo, sometiéndose á las reglas siguientes:

A. Donde su terreno linde con otro amojonado ó vedado, habrá de guardar la distancia de 500 metros de la mojoneira, á no ser que el colindante le dispense esta obligación.

B. Cuando linde con terreno abierto, no será necesario guardar esta distancia, excepto en la época de veda.

C. Todo cazador irá provisto de una licencia personal é intransferible que le autorizará para el ejercicio de esta caza y conducir los reclamos, y cuya licencia se expenderá con iguales formalidades que las de caza y uso de armas.

3.^a El cazador que use el perro podenco como muestra, llevando su licencia de uso de armas, de caza y para cazar, no necesitará otra especial por el perro.

De Ud. afectísimos s. s. q. b. s. m.—
Por la Comisión, *El Secretario*, C. ROMERO Y OTAZO.—Siguen las firmas.

Valdepeñas 1.º Diciembre 1903.

Honramos hoy nuestras columnas con un artículo del ex-Ministro de Estado, Duque de Almodóvar del Río, que, á su gran competencia en materias agrícolas, por ser uno de los más importantes cosecheros de Jeréz, une el más acendrado patriotismo, como puede verse en el hermoso trabajo que á continuación reproducimos, escrito expresamente para *El Defensor de los Pueblos*, y que nosotros copiamos de tan estimado colega.

He aquí el artículo:

CULTIVO Y CULTURA

La tierra y el hombre reclaman labor: no vale pedir á nuestros campos, ni cabe esperar anhelados rendimientos, sin aplicarles inteligente trabajo fecundo.

Yerro nacional ha sido, y aún perdura la falsa dirección de las nuevas generaciones. La carrera, el título, diploma ó certificado, que habilita al hijo para ser un pensionista más del Erario, encierra todo el cumplimiento de los deberes paternos en España. Cualquiera sea la calidad del padre de familia, elevada ó modesta su condición, el prejuicio es idéntico; todo español estima capacitar á sus hijos para la vida dotándolos con el reconocimiento oficial de un ramo de estudios que pueda permitirles aspirar á un sueldo. La preparación al trabajo libre, característica de pueblos adelantados, apenas se conoce entre nosotros.

Nace de tal educación una masa de jóvenes cuya cultura, si aprovecharon las lecciones recibidas en las aulas, para nada sirve en el desarrollo industrial y mercantil de su país. La fábrica y el campo son desdeñados; dirige la primera, en crecido número de casos, un extranjero, y entrégase el cultivo del segundo á lo más inculto de cada generación. La sociedad española entera y sus Gobiernos lo han querido así.

Atento el padre de familia al porvenir de su prole, como él lo entiende, sacrifica sumas en la carrera de sus hijos,

cuyo título académico representa una imposición de capitales al servicio de una futura actividad. Recibe la enseñanza segunda y superior el joven como penosa obligación impuesta por la inveterada costumbre, sin finalidad individual, sin vocación. Casi siempre ignorante de su propio destino, aprende de cualquier modo imponente lista de asignaturas; y una vez terminados los estudios, entra en la vida con un bagaje de conocimientos inadecuado al inmediato empleo de su trabajo, mientras algunas oposiciones no le abran la puerta de cualquier plantilla de funcionarios. Con esta preparación es quimera pensar en el desarrollo económico de nuestro país.

El afán de culpar á los Gobiernos de cuanto nos aflige, se traduce á diario en demandas de auxilios para la agricultura, cual si del Gobierno dependiera exclusivamente su porvenir. Mucho puede hacer el poder público en favor del progreso agrícola, facilitando aquello que no esté al alcance, y en el potencial de la acción social ó colectiva, riegos, vías de comunicación, baratura de transportes, campos de experimentación, enseñanzas; todo esto, puede y debe hacerlo. Pero es de mayor importancia todavía que la juventud española se halle dispuesta á recibir la breve enseñanza técnica necesaria para dirigir una explotación agrícola, y los padres de familia se convengan de la ventaja de ahorrar el capital destinado á pagar la carrera, con cuyo importe le será posible al hijo comenzar una modesta labor. Si reflexionaran los padres que cien pesetas invertidas en recibir lecciones de metafísica bastan para el cultivo de una hectárea de tierra de secano, desde la siembra hasta la cosecha, hubiera menos alumnos en las aulas universitarias, y más surcos en nuestras campiñas.

Un multi millonario norte-americano, discurrendo acerca de los medios de hacer fortuna, reconoce la dificultad creciente á medida que avanzan los tiempos, y con ellos la gran concentración industrial poseedora de capitales enormes. Su consejo á la juventud de los Estados Unidos es la agricultura; aprender lo necesario y comenzar por el pequeño cultivo bien dirigido, atentamente, intensamente planteado. De esta suerte se formarían generaciones de hombres libres, independientes, dentro de una próspera nación, en vez de legiones de parásitos alrededor de un presupuesto mal nutrido.

EL DUQUE DE ALMODÓVAR DEL RÍO.

Información para el Espejo

(CONCLUSIÓN.)

Para señora.

10.º Siendo de gran respeto, por su edad, su posición ó su belleza (que también lo merece ¡caramba!) haciendo bajar al sombrero en sentido casi vertical, hasta la altura del cuarto botón del chaleco, empezando á contar por arriba. La copa del sombrero al frente. La inclinación de cabeza pronunciada.

11.º Para señoras de respeto, pero de alguna intimidad, el mismo saludo, con inclinación y sonrisa cariñosa.

12.º Para amigas íntimas y parientas, el mismo saludo, acompañado del adiós sencillo, ó adornado, según el gusto.

13.º Para señoritas jóvenes y guapas, haciendo describir rápidamente el sombrero un arco en un plano que pase por la oreja izquierda y el ojo derecho, hasta que llegue á la altura de la cadera. La sonrisa hechicerísima y lo mirada entre pestañas. Para las menos agraciadas; son-

risa de indulgencia y mirada extra-suave.

14.º Para las amiguitas de gran confianza, el mismo saludo, pero con la mitad del arco. Se puede decir adiós... pero nada cursi.

15.º Para las niñas menores de diez años (ó mejor dicho vestidas de corto) se debe saludar con la mano procurando acompañar el saludo con mirada celestial.

Cuando las señoritas vayan con sus mamás (lo que acontecerá casi siempre) el saludo es mixto. Con el sombrero, el correspondiente á la mamá, y con la sonrisa é inclinación de cabeza á los jóvenes.

Paseando descubierto, cosa que en absoluto debe evitarse en invierno (para no atrapar una pulmonía) inclinando la cabeza que se habrá vuelto ligeramente hacia la persona que se saluda. Sentadas y descubiertas, levantándose á medias, pero sin tomar el sombrero en la mano.

Lo que jamás deberá hacerse es cubrirse para saludar, estando descubierto, sobre todo si la persona á quien se dirige el saludo esté muy cerca. Por todas partes se va á Roma, y hay que ir allá sin amaneramiento.

Jamás debe saludarse con la mano izquierda. Perdonez nuestros lectores la lata, que continuaremos absolutamente persuadidos que cada uno, seguirá saludando ó no, según su respetable costumbre.

ERNESTO CRUBESKI,

El amor y el crimen

La repetición de crímenes horrendos en que víctimas y agresores sucumben en plena juventud, esmaltando con sangre los senderos de su vida, interrumpida de súbito, han dado y dan ocasión para que los sugestivos epígrafes de la crónica del crimen enlace dos palabras tan antitéticas como *delito* y *amor*.

Y yo también escribo mi crónica para protestar de ese maridaje inmoral y paradójico, que no me convence y me repugna.

Examinemos los casos. Unas veces es el chulo encaprichado en obtener los favores de la mujer virtuosa que se resiste valientemente á la profanación del santuario en el que recata la hostia inmaculada de su virginidad; otras aparece la hembra degenerada que se prendó de la poliandria y necesita un turno interminable de caricias para acallar los ímpetus de una carne rijosa como la de bestia en celo; al día siguiente aparece el presumido que vive de sus conquistas y anda por los cafés buscando el Mejía con quien comparar sus leyendas de Tenorio; más tarde, la mujer casada que aceptó el matrimonio como salvo-conducto para hacer correrías por vericuetos y montañas á cuya entrada la moral fijó su cartel diciendo: «Se prohíbe el paso.»

Y bien, ¿pueden el chulo, la hembra lasciva, el conquistador y la adúltera hablar de amor? De ningún modo.

Amor es sacrificio, es holocausto, pero holocausto y sacrificio propio; goza inmolándose en las aras de su ídolo y no en apuñalarlo. *Amor* es súplica, halago, beso, lágrimas de desesperación tal vez, pero jamás se convierte en imposición, tormento ó crimen. *Amor* es algo suave, algo que redime y vivifica; no puede ser *amor* lo que deshonra y mata.

Lo que mata y deshonra es instintos de fiera acicateados por pasión de bruto; es impulso salvaje que no halla el freno de la razón moral; es el desbordamiento de un río cenagoso que por aberración y trastrueque de leyes naturales tuerce su cauce, y en vez de correr al mar libre y bendito desemboca en el pantano infecto

y maldecido por la más elemental noción de higiene pública.

¡Ah, sí! Borremos del epígrafe de letras sugestivas la palabra *amor*. La luz no engendra sombras; es su ausencia quien las extiende. El bien no pare delitos; es su omisión quien los aborta.

El único reflejo de la divinidad que nos alumbraba, la sola flor que ha germinado en el valle de las lágrimas, el destello de dioses que sin pareja bulle é ilumina en nuestro cerebro y en nuestra alma, no puede arrebolarse con el carmín de la sangre para entenebrecerse con las negruras del duelo.

Olvido de la ley, abandono de la educación, menosprecio del primitivo Código publicado por la majestad del Sinai, falta de sentimiento religioso, ignorancia de una existencia suprema que se nos revela desde que el sol nace hasta que se pone y desde que la luna asoma hasta que el sol la ahuyenta, todo eso puede enlazarse con el crimen.

El único perfume que el corazón exhala para aromatizar bálsamo digno de unguir los pies de un Dios hecho hombre, no puede prestar su esencia embriagadora á la *Crónica negra*.

¡Hubo crimen? Lo engendró el vicio. El *amor*, nunca.

El *amor* es sagrado desde aquel Viernes en que por él murió clavado de pies y manos Jesús de Nazareth.

¡Es esto reacción? Merezco que se me llame neo, según la pauta de una moda ridícula.

Pues bien; soy reaccionario, pero rompo mi lanza por el *amor*.

M. DE LA RIVA.

¡EL GORDO!

Calma.

No hay que amostazarse, señores.

Aquí no se va á tratar de ningún hombre gordo.

El prójimo está respetado.

¡Caracoles!

¡No faltaba más!

¡El gordo!

Cuanto se fantasea, se sueña, se piensa, se desea se suspira por él.

Y él, ingrato da suyo, de suyo consentido, de suyo caprichoso, no viene; mejor, no vendrá.

Las damas se despepitan por él.

Los hombres también.

Y todos menos el favorecido, quedan desilusionados, mustios, cabizbajos.

El elegido del gordo tan orondo, tan lozano, tan perso, tan orgulloso, tan vigoroso, porque el gordo vigoriza más que la Emulsión Scot, que el Aceite de Hígado de Bacalao, que la Pepsina, que el cinturón eléctrico, que el Extracto de Carne, que los glóbulos rojos, que el lestómagico artificial, que las aguas minerales de allí y de aquí, y que muchas, pero muchas cosas más.

El Mesías fué deseado de las naciones, del mundo todo.

El gordo es deseado por los individuos machos, hembras, y los que ni son tal ni cual, que lo pretenden.

¿Qué gordo es ese? Se preguntan á los que no hayan caído en la cuenta.

Pues señores, qué gordo ha de ser, el gordo de la Lotería de Navidad, el que ha de venir el día 24 del corriente, de allá, de la villa del madroño, y del oso; pues no siempre ha de ser del oso y del madroño, el que ha de labrar la felicidad ó la infelicidad del ó de los agraciados.

¡Cuántos castillos forja en escuálidas, robustas y serenas imaginaciones el gordo!

Mi vecina D.^a Cleta desde que su Pan-

talesón tomó un duro en el 5.555 está haciendo solemne novena á santa Rita por que salga.

D. Cosme Peregil ha depositado sus participaciones en décimos diferentes representadas por recibos en la urna del santo de su devoción y cree firmemente que el gordo está en uno de sus números.

Alejandra Titos ha metido el décimo de billete que ha comprado con sus ahorros en el escapulario que lleva en su seno.

Los no creyentes en la influencia de arriba meten sus décimos, quien bajo los ladrillos, quien bajo las alas de un gorrión, de una cotorra, porque hace quince días está pronunciando la palabra gordo, en la boca de un lagarto ó culebra, deseados porque así como para la culebra hay el lagarto correspondiente ¿por qué para el lagarto no ha de existir conveniente culebra? ello es lógico, racional.

¡Cuántos pobres hombres no crearán desecha en fortuna al leer esto por haber traído á colación la fatídica culebra!

Y es desgracia tener á ella, á la culebra, por el reptil fatídico.

Culebra, culebra; sin lagarto.

Cesen en su aprensión, señores.

Ni lagarto ni culebra.

¡Suerte!

Esto es lo que se necesita para alcanzar el Gordo, predestinación de esa señora, lo demás, á menos de un milagro del que los puede hacer y que los hace á despecho de los que no creen en eso, lo demás es la ilusión que hace al hombre más llevadera la vida y menos pesados sus trabajos.

¡EL GORDO!

¿Quién será el mortal, ó los mortales que carguen con él?

Acaso los que menos lo esperan, los que menos lo invoquen.

Algún trasto de estos que se estilan ahora para sacar las entrañas en moneda ó en papel á la humanidad y para que vivan sus componentes con un poquito de desahogo á costa de sus congéneros.

Y venga fraternidad, y clámese por libertades.

CARCI-TORRES.

NOTICIAS

Un justo aplauso por su fidelidad damos á los carteros de esta ciudad Juan Félix Maroto Sánchez y Juan Vicente Pérez.

Encargados del servicio, llegó á sus manos, envuelto en un periódico, un pliego de valores sin dirección, y al verlo, reconocido en forma, notaron que contenía 150 pesetas en billetes. Acto seguido pusieron el hecho en conocimiento del Sr. Administrador, quien procedió á su examen, y enterado de que la remitente era D.^a Blanca Conradi, vecina de Santa Cruz de los Cañamos, se participó lo ocurrido, quien comunicó que se le remitirá á su sobrino D. Manuel González, de Madrid.

Hechos tan notoriamente dignos de nuestros carteros son plausibles, y con gusto les tributamos los honores á que por su recto proceder son acreedores.

★

¡Hemos tenido ocasión de ver las tarjetas postales que la acreditada Confitería *La Pajarita* tiene preparadas para regalo de Pascua á su clientela.

Es una colección verdaderamente notable y de lo más nuevo y hermoso que se hace en tan moderno artículo.

★

El domingo próximo 27, verificarse en Alcázar de San Juan un gran mitin republicano, el que por la presencia del Sr. Salmerón y por las circunstancias en que se celebra revestirá gran importancia,

pues según tenemos entendido, es grande el número de republicanos manchegos que han de acudir á escuchar el discurso de su ilustre Jefe.

De esta población concurrirá una representación oficial y la casi totalidad de los republicanos valdepeñeros.

VALDEPEÑAS

Imprenta de Mendoza.

SE VENDE

vasija de roble, usada, para vino de 4, 8, 15, y 40 arrobas una.
Razón en esta imprenta.

BICICLETA

Se vende ó cambia por carruaje ó caballería.

TESTAMENTARIA DE D. ENRIQUE AVANSAYS

En la primera subasta de las bodegas, almacenes, vinos y licores de dicho señor (q. e. p. d.), no llegó ningún postor al precio de las 300.000 pesetas. En su consecuencia, se celebrará una segunda subasta con el mismo tipo, pero aceptando un 10 por 100 de rebaja.

Los pliegos se abrirán el 31 del actual.

Para más detalles, dirigirse á la Cancillería de la embajada de Francia en Madrid, ó en casa del liquidador, D. Camilo Doublé, calle de la Victoria, números 6 y 8, Hotel y Café de Francia.

Ahora que se aproximan las Pascuas, es bueno proveerse de los exquisitos **VINOS Y COGNACS** de D. Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera.

Representante en Valdepeñas,
MENDOZA, Real, 9.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS MINERALES

Abonos completos para todos los cultivos

(Fabricados expreso para cada planta con arreglo á las fórmulas y prescripciones recomendadas por la ciencia agrícola, y previo análisis de las tierras que se hace gratuito á los clientes de la casa.)

Toda clase de máquinas y motores de uso Agrícola é Industrial

Arados Sembradoras, Segadoras, Trillos y Aventadoras. Pisadoras, Boubas, Norias de varias clases. Desgranadoras de Maíz. Prensa para uva y aceite. Molinería. Trillo desterronador Girat.

Material completo de las casas Vernet, Giralt, Averly, Sassor, Simón, Compóund Homsby, Rodrigo y otras varias.

Básculas-puentes para carruajes y bocoyes.

Siembras seleccionadas de gran rendimiento en plantas de huerta, cereales y patatas.

Productos para la fabricación y mejoramiento de los vinos.

Material de incendios de la casa Sand, Masón y Comp.^a

Pídanse notas y presupuestos.

JUAN JOSÉ LASALA Y MERLO

EMPEDRADA, 1

VALDEPEÑAS

Se venden

os baños titulados del **CHIRIVÍ**, en término de Torrenueva, con siete fanegas de tierra de labor.

Para tratar dirigirse en Valdepeñas á Tomás Ramírez, oficina del Registro de la Propiedad, y en Torrenueva á Vicente Rubio y Cea.

CONFITERÍA
Pastelería y Repostería

La Jajarita

REAL, 12
VALDEPEÑAS
Teléfono, 419

EXPORTACION A PROVINCIAS

TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA
de JOAQUINSANTOS
CALLE DE LA VIRGEN
Se restauran muebles de todas clases

¡GRAN INVENTO!
¡MURIÓ LA CALVICIE!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



EL QUE ES CALVO
es
POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote, cejas y pestañas, é impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrica (cabeza grasienta), caspa, humores, costras de los niños, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor **D. Heliodoro Lillo**, calle de Caballeros, núm. 20, 2.º—**VALENCIA**, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

El **Céfiro de Oriente-Lillo** no mancha ni ensucia, y su perfume es grato, delicioso y suave, por lo cual está adoptado por todas las personas de gusto delicado, elegantes, finas y de buen tono, para la conservación del cabello, higiene de la cabeza y hermosura de la cabellera.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á **5 pesetas frasco**.

Para las compras al por mayor, dirigirse á los principales centros de especialidades farmacéuticas, ó al autor

D. Heliodoro Lillo.

De venta en la farmacia de D. José Palacios, Escuelas, 10, Valdepeñas

Caja de Previsión y Socorro
PRIMERA CASA DE SEGUROS SOCIALES
Constituida con arreglo á los preceptos de la Real Orden de 16 de Octubre de 1900 y Real Decreto de 27 de Agosto de 1901
Aceptada por el Ministerio de la Gobernación por resolución de 15 de Diciembre de 1900

Indispensable seguro para los propietarios, industriales y patronos, pues mediante él quedan relevados de las consecuencias de consideración en los accidentes que ocurren á su personal asalariado. En Valdepeñas tiene probado ya la exactitud y formidabilidad con que cumple sus compromisos.

Subdelegado en esta Ciudad

ANDRES RUBIO Y CÁMARA
PROCURADOR

★ ★ ★ ★ PRINCESA 9.

CAMISERIA
GENEROS DE PUNTO
CORBATAS
Y NOVEDADES

Adolfo Sáiz

PANUELOS
Tetuan, 20, entresuelo

MADRID

Adolfo Cámara
SASTRE

Tetuan, 20, principal.-MADRID

Se remiten muestras á provincias.
Representante en Valdepeñas para tomar medidas y recibir encargos Victor Cámara, Gijón, 14, Sastrería.